



Resolución
N°165/2018

Acta N°
16/2018

Barros Blancos, 17 de Julio de 2018.

- **VISTO:** que por Resolución n° 164/2018 del día de la fecha el Concejo Municipal resolvió realizar intervención en el espacio público "Salón Homero Cardozo" de la ciudad de Barros Blancos debido a las condiciones desfavorables en las que se encuentra el mismo.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, que se realice relevamiento del lugar, a fin de determinar necesidades del salón y monto que se requerirá para cubrir los gastos del mismo
- 2) oportuno, destinar una suma de dinero para la primera etapa del mismo; la cual afectaría el proyecto n° 5 "Equipamiento y mejora de espacios públicos"

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

— **RESUELVE: por: 3/5 Afirmativa; 2/5 Negativa.**

- 1) Aprobar la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) para la primera etapa del proyecto de recuperación del espacio público "Salón Homero Cardozo" de la ciudad de Barros Blancos. Dicho monto afectará el Proyecto n° 5 "Equipamiento y mejora de espacios públicos".
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Ronda
(Alcalde)

Claudio Rendo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)